



- COMUNICADO DE PRENSA -

Montevideo, 15 de octubre de 2007

A la opinión pública:

Ante los hechos de supuestos malos tratos y torturas que cobraron notoriedad estos días en establecimientos carcelarios de INAU, el Comité de los Derechos del Niño -Uruguay exige:

- a) Una rápida investigación y dilucidación de los hechos, que tome en cuenta la condición de especial vulnerabilidad en que se encuentran los adolescentes reclusos.
- b) La inmediata separación de las funciones vinculadas al contacto directo con los adolescentes de los funcionarios presuntamente implicados durante el tiempo que dure la investigación hasta que se establezcan responsabilidades.
- c) La presentación pública del plan de trabajo socio-educativo dirigido a los adolescentes reclusos.
- d) La presentación pública del plan de reestructura del sistema de privación de libertad así como la política de recursos humanos incluyendo el plan de capacitación, monitoreo y evaluación del desempeño.
- e) La instalación inmediata del mecanismo de visitas a centros de detención, creado por el Protocolo Adicional contra la Tortura, que nuestro país debía implementar en el mes de julio pasado.

Las condiciones de encierro de los adolescentes siguen siendo preocupantes en todos los centros, el proceso de cambios iniciado en esta administración se encuentra estancado y requiere para los adolescentes privados de libertad urgentes decisiones.

Comité de los Derechos del Niño- Uruguay

Plaza Independencia 1376 piso 8

telfs: +598-2-9087803/ 9085873

fax* 598-2-9021699

web: www.comitedn.org

mail: comitedn@adinet.com.uy